

## **La mayoría sindical apuesta por una histórica negociación de un Convenio de Empresas Vinculadas (CEV) para TdE, TME y TSol**

Madrid, 3 de julio de 2015

Ayer ha tenido lugar el pleno extraordinario del CI de TdE, en el que ha resultado aprobada por amplia mayoría la resolución conjunta de UGT y CCOO por la que se acepta la negociación de un convenio de empresas vinculadas (CEV), por lo que se cumple el requisito legal previo para iniciar la negociación de un convenio único para las tres empresas cuya referencia será *el Convenio Colectivo y la Normativa Laboral de Telefónica de España SAU*.

Se posibilita de esta manera una oportunidad única de extender derechos y garantías laborales a más trabajadores/as del Grupo Telefónica, dando así cumplimiento a una reivindicación sostenida en el tiempo, de una u otra forma, por prácticamente todas las organizaciones sindicales.

Hoy la empresa nos ha enviado la citación para realizar la conformación de la mesa única, en la que deberán inicialmente legitimarse las partes para negociar y, cumplidos los requisitos legales poder comenzar inmediatamente las negociaciones del citado CEV, que debe aproximar las condiciones de los/as compañeros/as de móviles y soluciones a las condiciones del convenio de Telefónica SAU, como convenio más apuntalado, con más ventajas económicas y sociales y el único que contiene una Normativa Laboral consolidada. Asimismo debe consolidar las garantías y condiciones de empleo, laborales y sociales, a la par que nos proporcione una mejora del poder adquisitivo.

CCOO y UGT abordaremos esta negociación lo antes posible para comenzar a despejar cualquier incertidumbre y sombra de duda sobre el futuro de las tres plantillas. desde la unidad de acción que ambas organizaciones hemos sabido alcanzar para defender los intereses de los/as trabajadores/as que representamos, con el objetivo de evitar la pérdida de la ultraactividad de los convenios, establecer las necesarias garantías de empleo y de no movilidades geográfica o funcional forzosas, y eludir la incertidumbre que pudiera surgir de la inestable situación política y financiera, a la par que nos proporcione pronto mejoras económicas y sociales, que no sólo pueden derivarse de la subida salarial sino, por ejemplo, de la mejora de la oferta de empleados, seguro médico, etc.

Este es el desafío donde ambas organizaciones vamos a volcar todo nuestro esfuerzo y capacidad para concluir un CEV que atienda las legítimas aspiraciones y garantice y amplíe los derechos de las tres plantillas.